



Boletín N° 145

## REGIONES Y COMERCIO, LISTOS PARA JORNADA HISTÓRICA DEL DÍA SIN IVA

- *Los comerciantes esperan ventas por \$18 billones, un aumento del 35% frente al año pasado. Las plataformas digitales prevén ingresos por \$3 billones.*
- *El gobierno nacional, las autoridades locales y los comerciantes están coordinados para el desarrollo exitoso de esta actividad.*

**Bogotá, 26 de octubre de 2021.-** El gobierno nacional puso en marcha múltiples acciones de coordinación e información con la ciudadanía, las autoridades regionales y el sector privado para lograr que las tres jornadas del día sin IVA en el país tengan resultados positivos y se garanticen todas las medidas de seguridad.

Así lo aseguró la ministra de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), María Ximena Lombana durante la rueda de prensa que se cumplió este martes, en vísperas de la celebración del primer día sin IVA. La funcionaria hizo un llamado al autocuidado y la autorregulación por parte de los ciudadanos, para lograr que estas jornadas beneficien tanto a las familias colombianas como a la economía del país.

Durante la rueda de prensa la ministra estuvo acompañada del vicepresidente de Fenalco, Eduardo Visbal; la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Electrónico, María Fernanda Quiñones; del director de Gestión de Impuestos de la DIAN, Julio Lamprea; y el gerente del Centro Comercial Gran Estación, Gustavo Goyeneche.

En el sector privado las expectativas son muy positivas y todo indica que podrían registrarse cifras históricas para el comercio ya que por primera vez los compradores podrán gozar de la exención si hacen sus pagos en efectivo.

El vicepresidente de FENALCO, Eduardo Visbal, aseguró que los comerciantes esperan ventas globales por \$18 billones durante estas jornadas, es decir un crecimiento del 35%. Reiteró además el compromiso

Apoyan:





de los comercios tanto en la implementación de las medidas de bioseguridad como en la comunicación constante con autoridades para reportar y atender cualquier situación de orden público que se pueda presentar.

Así mismo, resaltó el compromiso de autorregulación del comercio para mantener una política de transparencia en los precios, de manera que el beneficio de exención del IVA llegue al comprador final.

A su vez, la presidenta de la Cámara de Comercio Electrónico, María Fernanda Quiñones, confirmó que las plataformas digitales esperan ventas por \$3 billones de pesos, es decir un 120% más frente a un día común. Destacó que las plataformas están preparadas para atender a sus clientes en los días sin IVA de este año.

Por su parte, el gerente del Centro Comercial Gran Estación, Gustavo Goyeneche, se mostró optimista y dijo que los centros comerciales esperan aumentar un 25% sus ventas en estas jornadas. Para evitar aglomeraciones, tienen previsto hacer envíos a domicilio durante las dos semanas siguientes.

El director de Gestión de Impuestos de la DIAN, Julio Lamprea, reiteró que la exención solo operará para los productos que se compren con factura electrónica y señaló que la entidad está preparada para atender los requerimientos del sector privado en estas actividades.

## **COMERCIO AMPLÍA HORARIOS**

En varias regiones del país las autoridades, gremios y el comercio han programado actividades complementarias que incluyen atención en horarios extendidos y jornadas especiales de compras, garantizando las medidas de bioseguridad.

Es el caso de la Alcaldía de Bogotá, que a través de su Secretaría de Desarrollo Económico pondrá en marcha la actividad Bogotá Productiva 24 horas. En Armenia, Pereira y Santa Marta, gobierno y empresarios decidieron adoptar horarios extendidos.

En Cúcuta habrá actividades comerciales durante las 24 horas, para promover las compras seguras.

Apoyan:





Todas estas actividades contarán con el acompañamiento de la Policía Nacional, encargada de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

La ministra Lombana reiteró que debe haber un compromiso de todos los colombianos para mantener en estas jornadas los protocolos de bioseguridad, evitar aglomeraciones y garantizar la transparencia de los precios. "Todos queremos que en los días sin IVA los empresarios puedan vender más y los consumidores aprovechen esos beneficios", dijo la ministra.

El Gobierno Nacional, a través de los ministerios de Comercio, Salud e Interior, expidió una Circular para que durante estas jornadas los alcaldes y gobernadores tomen medidas en temas de orden público y bioseguridad.

La Circular hace un llamado a las autoridades locales, con el apoyo de la Policía Nacional, para que se acaten las disposiciones consignadas en la Resolución 777 de 2021.

Esta señala las condiciones que deben cumplir los establecimientos comerciales en materia de ventilación, y llama la atención sobre la necesidad de hacer uso permanente de tapabocas, mantener el distanciamiento social y garantizar la disposición de gel antibacterial o lavado de manos.

En la rueda de prensa la ministra Lombana también destacó los alcances del decreto 1314 del 20 de octubre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que regula las condiciones de las compras, los tipos de productos susceptibles de la exención, las cantidades y las horas en las cuales se podrán hacer las compras con estos beneficios.

El Decreto señala las condiciones para que los comercios realicen y reporten las ventas; los plazos vigentes para el despacho de las mercancías y cómo canalizar la información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Finalmente, la ministra insistió en que no es momento de bajar la guardia porque la pandemia no ha terminado y señaló que en caso de que se presenten aglomeraciones, las autoridades locales podrá hacer un estricto control del carné de vacunación.